



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Gaceta de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

20 de diciembre de 2016

INFORME DE VIAJES OFICIALES

Informe de la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de ParlAmericas y el Senador José Marco Antonio Olvera, representante de México ante el Consejo de ParlAmericas en ocasión de la Visita de la Delegación Parlamentaria de ParlAmericas a las Elecciones de los Estados Unidos. El informe señala que ParlAmericas fue convocada para acompañar el proceso de observación electoral respondiendo a una invitación del Departamento de Estado de Estados Unidos de América a la Organización de los Estados Americanos, la cual desplegó su primera Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) en dicho país. La delegación de ParlAmericas, compuesta por 11 parlamentarias y parlamentarios de nueve países de América Latina, tuvo como objetivos observar el desarrollo de las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el pasado 8 de noviembre en Estados Unidos a través de la colaboración de las Misiones de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como aumentar el conocimiento de las y los parlamentarios sobre el trabajo del Departamento para la Cooperación y la Observación Electoral (DECO), organismo de la OEA en las Misiones de Observación Electoral (MOE). El documento hace referencia a las actividades que se realizaron del 6 al 9 de noviembre en Washington D.C., destacando una sesión de orientación pre-electoral; las reuniones de trabajo con diferentes líderes, entre ellos, la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, Jefa de la Misión de Observación de las Elecciones del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA-DECO), el Instituto Nacional Demócrata, la Misión Permanente de Canadá ante la OEA, la Misión de Observación Electoral de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo Nacional de la Raza; la participación en el Programa de las Elecciones Presidenciales de los Estados Unidos de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales; y el recorrido por diversas mesas de votación en Washington, D.C., Maryland y Virginia. En este marco, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, se reunió con el Dr. Luis Almagro, Secretario General de la OEA, para abordar las actividades en torno a la Misión de Observación Electoral del DECO-OEA. Los temas recurrentes en los encuentros fueron los siguientes: la falta de un órgano federal regulatorio en el sistema electoral de los Estados Unidos; la importancia de la observación electoral por parte de actores no-gubernamentales y apartidistas, y de la participación ciudadana en los procesos electorales para proteger y garantizar las elecciones libres y democráticas; la utilidad de las recomendaciones emitidas por las misiones de observación electoral para reforzar los sistemas electorales; y el rol de la comunidad latinoamericana en las recientes elecciones presidenciales de dicho país. El informe menciona que tal como lo mencionó la Organización de los Estados Americanos en su reporte preliminar, la Misión fue un éxito y un gran paso para la apertura y transparencia en el Continente Americano. Se incluye un anexo con el Informe preliminar post-electoral de la OEA. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-12-20-1/assets/documentos/Informe_Senadores_Marcela_Guerra_y_Antonio_Olvera.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente la Cámara de Diputados, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:30 a.m



INICITIVAS

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI. La iniciativa expone que el Estado mexicano ha impulsado el proceso de armonización de los instrumentos internacionales que tutelan los derechos humanos de las mujeres y que éstos, adquirieron una total relevancia a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, la cual introduce los tratados internacionales como fuente de los derechos humanos en el orden jurídico nacional. Asimismo, señala que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata a las autoridades para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan, protejan, respeten y garanticen los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los convenios internacionales, que el Estado mexicano haya signado y ratificado, en especial, el Convenio 100 sobre la Igualdad de Remuneración (1951); el Convenio 111 sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación 1958); la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y el Objetivo Transformador 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En vista de ello, se propone adicionar las fracciones XXVII, XXVIII y XXIV al artículo 3 y reformar los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados para incorporar el enfoque de “la perspectiva de género” en la formulación de las iniciativas de Ley de la Cámara de Diputados. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

PROPOSICIONES

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar acciones respecto a los tiraderos de llantas usadas situados principalmente en la frontera norte de México, a cargo de la Senadora Silvia Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN. El punto de acuerdo identifica el problema de las llantas usadas que ingresan a México de Estados Unidos, las cuales generalmente después de ser reutilizadas van a dar a tiraderos ilegales o son abandonadas al lado de las carreteras, campos agrícolas, baldíos o riachuelos teniendo un impacto negativo ambiental y sobre la salud pública en los estados que colindan con Estados Unidos. El documento señala que el flujo de llantas usadas que ingresan a México está regido por una cuota anual, que es negociada por funcionarios del país, además de ciertas organizaciones importadoras, incluso por cámaras de comercio. A la par, recuerda que las autoridades ambientales de ambos países abordaron el problema de los tiraderos de llantas con la creación en 2012 del Programa Ambiental Fronterizo Binacional e Internacional entre Estados Unidos y México basado en el Acuerdo de la Paz de 1983, el cual si bien tuvo resultados favorables en Baja California y San Luis Río Colorado en Sonora, no ha tomado en cuenta los tiraderos que se localizan en otras ciudades. En el punto de acuerdo, la Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta Soberanía, a la brevedad posible, los resultados e información del Programa Ambiental Fronterizo Binacional e Internacional entre Estados Unidos y México, en lo que respecta a las llantas usadas que son dejadas en tiraderos clandestinos principalmente en los estados de la frontera norte. Asimismo, le solicita



realizar e informar de las acciones concretas para poder disminuir la acumulación en tiraderos clandestinos de llantas usadas provenientes de Estados Unidos, incluso por medio de incentivar los mercados de reciclado y reuso del plástico y el metal proveniente de las llantas. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Con punto de acuerdo por el que se solicita el fortalecimiento de los programas enfocados a la protección de los migrantes en la temporada de fin de año, suscrito por el Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión). En el punto de acuerdo, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a reforzar los mecanismos y medidas de seguridad enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año. Asimismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, refuerce las medidas de seguridad en las carreteras, fronteras, centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año y, por último, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República a agilizar los trámites y campañas de difusión para la presentación de denuncias. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

AGENDA POLÍTICA

Comentarios relativos a los derechos de los migrantes y su importancia para el desarrollo, a cargo de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EFEMERIDES

Con Motivo del 20 de diciembre, Día Internacional de la Solidaridad Humana, suscrita por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión).